



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2017 - Año de las Energías Renovables

2017 - Año del
Bicentenario
del Cruce de
los Andes por el
Ejército
Libertador del
Gral. San Martín



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

SESIÓN ORDINARIA MES DE AGOSTO
(16/08/17)

DECLARACIÓN Nº 06/2017 DEL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO

(EMITIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO DE 2017)

APOYO DEL CER A LA DECLARACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN INTERNA AGD-PELLEGRINI (AGD-UBA) CON RELACIÓN A LA REGULARIZACIÓN DE CARGOS Y ESTABILIDAD LABORAL DEL PERSONAL DE ESTA ESCUELA, HACIENDO PROPIOS SUS TÉRMINOS

El Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" APOYA Y HACE PROPIOS LOS TÉRMINOS DE LA DECLARACIÓN leída por el Secretario General de la Comisión Interna AGD-PELLEGRINI en la Sesión Ordinaria del mes de agosto -que más abajo se transcribe-, y en consecuencia DECLARA:

Regularización de Cargos y Estabilidad Laboral: Como es de público conocimiento la regularización de cargos de docentes, docentes auxiliares y tutores de la escuela se encuentra congelada. En el 2007, luego de una histórica lucha de un frente único conformado por padres, estudiantes, graduados, docentes y no docentes, logramos la regularización de todos los compañeros con 5 años de antigüedad, aun cuando desde AGD PELLE exigíamos que fuera con 3 años. Luego de ello, y como otra de las embestidas del rectorado de la UBA y del Consejo Superior, los docentes que nos encontrábamos frente a cursos desde hacía más de 5 años, fuimos obligados a concursar para regularizar, sin las garantías elementales y aún cuando, nuestra condición de precariedad como interinos durante todo este tiempo, fuera prueba más que suficiente para demostrar nuestra idoneidad en el cargo, ya que además no estuvimos exentos de evaluaciones de distinto tenor, sin las debidas garantías. Los concursos además, trajeron como resultado -en algunos casos- que docentes de la Casa perdieran ilegítimamente horas de clase, es decir su fuente de trabajo. Hoy nos encontramos con la alarmante circunstancia que más del 50% de la planta docente se encuentra en la absoluta inestabilidad, porque la UBA sigue desconociendo el derecho que emana del Convenio Colectivo de Trabajo Nacional (art. 73) pretendiendo que la autonomía universitaria -con un argumento forzado- está por encima de una Ley Nacional, y de derechos protegidos por garantías constitucionales. Tanto en el CCT como en el Acta de Compromiso del 2007, firmado con el Rectorado de la UBA se establece que todo docente con 5 años de antigüedad en el cargo debe ser regularizado, y en ambos instrumentos se asume la obligación de implementar la Carrera Docente. Del Acta Acuerdo, ya se cumplieron 10 años en la demora, y el CCT va camino a ello. Y ninguno de ellos se aplica hoy en el Pelle. Mientras tanto, se profundiza la precarización, la multiplicación de tareas, los bajos salarios y los presupuestos de hambre. Se nos adeudan meses del FONID y nos vemos obligados a tributar el "impuesto a las ganancias" violentando legal y conceptualmente lo que significa el "salario" de un trabajador. En contraste con ello, en la escuela proliferan nuevos cargos con el título de "asesores" por fuera de Planta, de los que se desconoce la finalidad, las tareas que deben cumplir y por supuesto, con el viejo y hoy cada vez más utilizado mecanismo de la designación "a dedo" por parte de las autoridades. Desde la asamblea de AGD PELLE EXIGIMOS la regularización inmediata de todos los compañeros y compañeras que tengan 5 años de antigüedad en el cargo tomando como marco lo explicitado en el art. 73 del CCT y el Acta del año 2007. En idéntico sentido EXIGIMOS que se informe de inmediato y de manera pública como está compuesta la planta orgánica funcional y que los fondos que se están utilizando para los nuevos cargos creados, sean destinados a solventar los programas de Educación Sexual Integral, Derechos humanos y tantos otros, que los docentes llevamos adelante de manera inaceptablemente voluntaria y "ad honorem." De manera inmediata SOLICITAMOS se eleve una decisión del CER reiteradamente votada por la mayoría del Órgano, a lo largo de estos años para reconocer la igualdad de derechos políticos a todos los docentes injustamente excluidos del ejercicio de los mismos

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2017